



JUZGADO PRIVATIVO
DE AGUAS DE ORIHUELA

740 Años

(1275-2015)

ACEQUIA DE CALLOSA

EDICTO CITACIÓN A JUNTA

De conformidad con lo prevenido en el artículo 90 de las vigentes ordenanzas del Juzgado Privativo de Aguas de Orihuela y artículo 218 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se cita a los herederos regantes de la ACEQUIA DE CALLOSA a **ASAMBLEA GENERAL**, que se celebrará el próximo día **8 DE JUNIO DE 2023**, a las **12.00 horas en 1ª Convocatoria y 12.30 horas en 2ª convocatoria**, en la Sala de Juntas del Juzgado de Aguas, sita en Orihuela, calle Ruiz Capdepón, nº 3, primera planta, a fin de tratar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. – PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS DEL HEREDAMIENTO CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2019 A 2022, Y APROBACIÓN SI PROCEDE.

SEGUNDO.- PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL HEREDAMIENTO PARA EL 2023, Y APROBACIÓN DE DERRAMA.

Orihuela, a 1 de junio de 2023

EL SECRETARIO,
(Por delegación)



Miguel Pedro Mazón Balaguer

Para poder asistir a la Junta con voz y voto se requerirá acreditar su identidad mediante el Documento Nacional de Identidad. En el caso de la representación, esta se ajustará a lo dispuesto en las vigentes Ordenanzas, Ley de Aguas y Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Tanto la simple autorización como el Poder Legal, en su caso, se presentarán en la Secretaría del Juzgado Privativo de Aguas para su bastanteo, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta veinticuatro horas antes de la celebración de la Junta. La documentación de los asuntos a tratar se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Juzgado hasta 24 horas del inicio de la Junta.